

al Suplicante, se sirva darle en dha. Consulta, ó Propuesta el lugar, que le corresponde, y expesa, de la notoria Justificación de esta Ciudad, y de la Justicia Distributiva que quando en todas sus deliberraciones. Cezegiri, y Junio 3.º 1783.

En. U. S.

B. L. y de J. J. Sumaya, por

Antonio Chica & Guzman
y Buendía

